INDEC

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS
NIT 800019147
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-00677

Usuario Pago: AVELEZ 677

Fecha de Pago: 30-07-2025 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: MUÑOZ URIBE DANIEL STIVEN ,Id: 1026150384

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DICTADAS POR LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC

Otros: PAGO JULIO PS-027-2025

Tipo Pago PGNOR

Doc. Ref. : 11400484

Vlr Bruto: 2,440,000.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,440,000.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BOGOTA	497051607	94	MUÑOZ URIBE DANIEL STIVEN ,Id: 10:	$2,440,000.00
				Total:	**$2,440,000.00**

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
GERENTE (E)

ALEJANDRO VELEZ LONDOÑO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

PAULA ANDREA CORREA CORREA
CONTADOR

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS

Usuario Ordenó
AVELEZ

NIT 800019147

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-677

Fecha/Estado
30/07/2025 **ORDENAI**

Comprobante: 4 : CAUSACION ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** PS-027-2025

PAGADO A: MUÑOZ URIBE DANIEL STIVEN ,Id: 1026150384

DESCRIPCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DICTADAS POR LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC

Doc. Ref. : 11400484

Vlr Bruto: 2,440,000.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,440,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
57	57	140	3	2.3.2.02.02.009.02.02	FORMACIÃ"N Y PREPARACIÃ"N DE DEPORTISTAS	$2,440,000.00

TOTAL: **$2,440,000.00**

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
GERENTE (E)

ALEJANDRO VELEZ LONDOÑO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

Dirección: CRA 45B CL 132B SUR 112 EDIF PISTA DE PATINAJE Teléfono: 3788500 Fax: Nit: 800019147 Correo Electrónico: contactenos@indeccaldas.gov.co

Caldas Antioquia, Julio 30 de 2025.

CUENTA DE COBRO N°. 006

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC
NIT.800.019.147-1

DEBE A:
DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
C.C 1026150384

LA SUMA DE:

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago por los servicios prestados en el marco del contrato de prestación de servicios No.PS-027-2025 cuyo objeto es Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de iniciación, formación y representación en las diferentes disciplinas dictadas por la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC por concepto de ejecución de actividades en el periodo del 01 Julio de 2025 al 30 Julio de 2025.

Referencia planilla de pago seguridad social:

Planilla N°33689608, mes de Junio.

Favor consignar en la cuenta Ahorros No. **55100009313** Bancolombia.

Atentamente,

Daniel Muñoz Uribe

NOMBRE: DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
C.C 1026150384
Dirección: Diagonal 53b Cll 124b sur - 62
Celular: 319 4122850
Correo Electrónico:dannyyuribe@hotmail.com

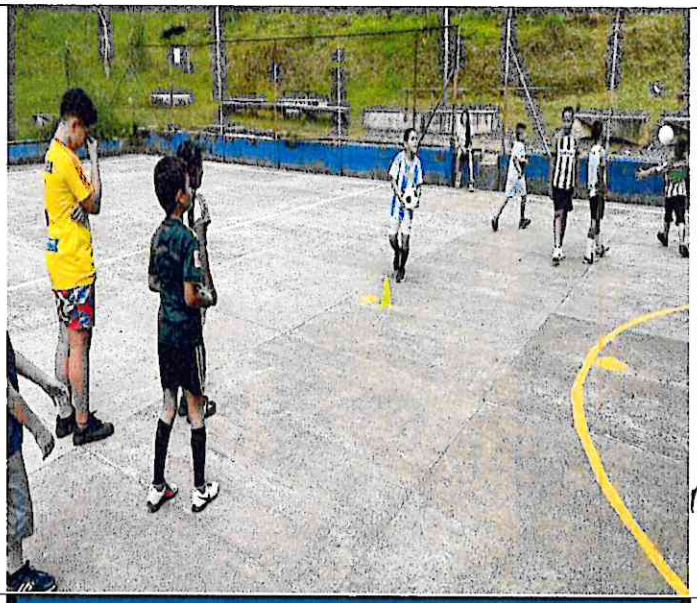
1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	**PS-027-2025**
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
FECHA DE INICIO:	06/02/2025
PLAZO TOTAL:	El plazo del presente contrato será seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
OBJETO:	Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de iniciación, formación y representación en las diferentes disciplinas dictadas por la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC
VALOR TOTAL:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($14.640.000)
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 057 del 05/02/2025 RCP 057 del 05/02/2025
INFORME N°:	06
PERIODO:	01 Julio 2025 al 30 Julio 2025
SUPERVISOR:	Darwin Arnoldo Urrego Cardona

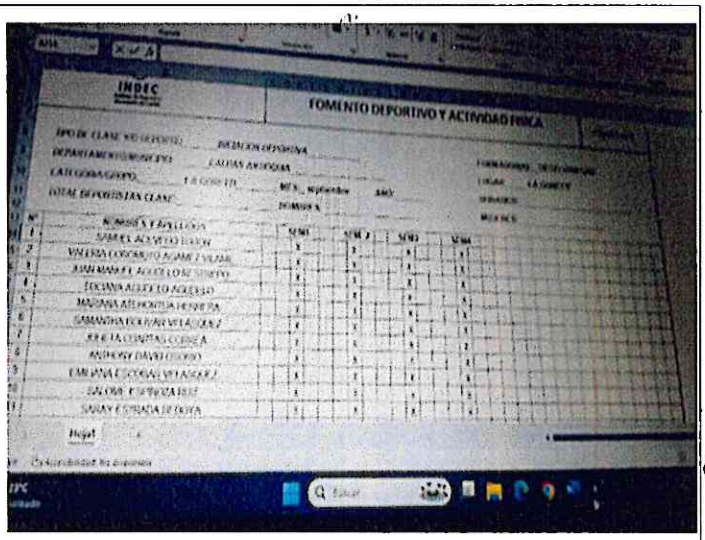
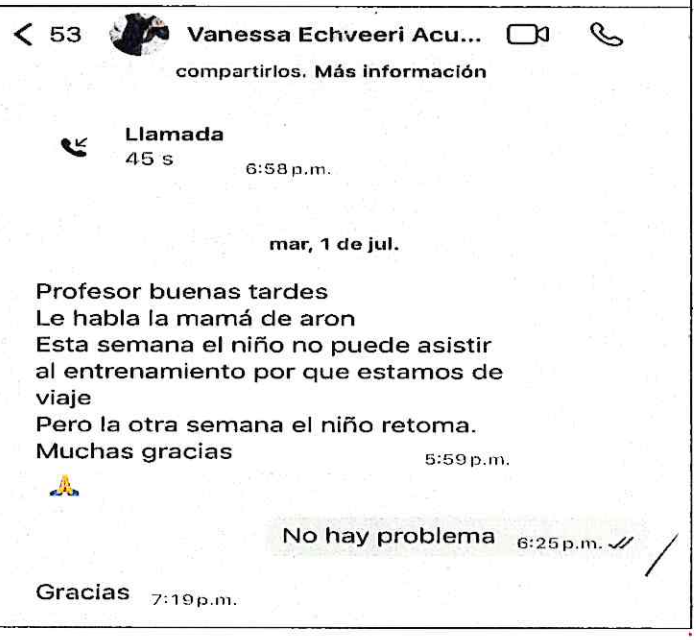
2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

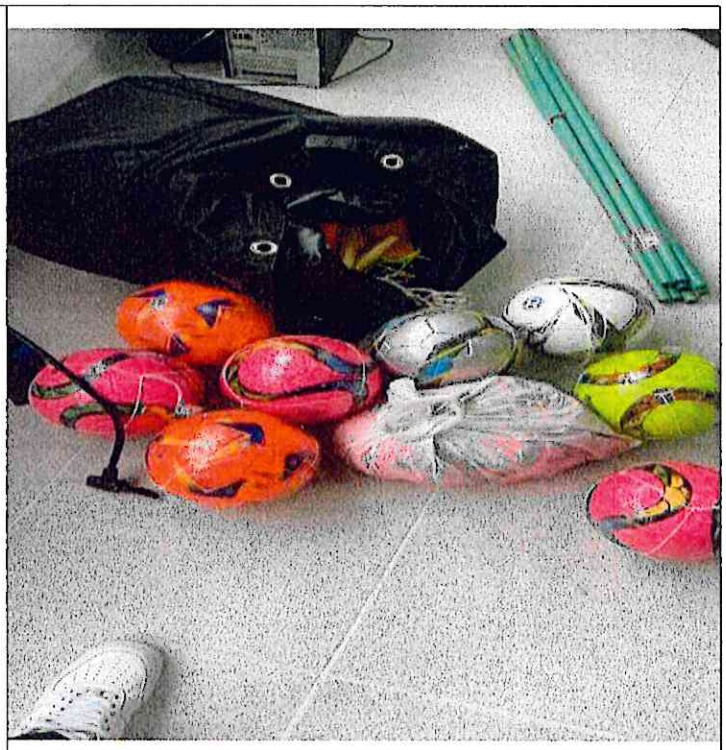
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	En cumplimiento del cronograma establecido para julio de 2025 y en articulación con el equipo responsable, se ha venido desarrollando un trabajo continuo y comprometido en varios escenarios deportivos del municipio, tales como el coliseo cubierto, el escenario Felipe Echavarría y el sector de Andalucía – Miel – La Calle. Estas intervenciones han permitido ampliar la cobertura de nuestros servicios a diferentes grupos poblacionales, promoviendo una mayor participación comunitaria y un aprovechamiento positivo del tiempo libre a través de actividades deportivas. Esta labor no solo fortalece la presencia institucional en el territorio, sino que también contribuye al bienestar físico, emocional y social de la comunidad, generando espacios de integración y crecimiento para los deportistas.	

2.Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe está y/o articule otras instituciones.	Durante julio, participé activamente en la organización y desarrollo de actividades orientadas a la iniciación, formación, capacitación y competencia en la disciplina de Fútsal, abarcando diversas categorías como Intercolegiados, Libre, Infantil y Discapacidad. Gracias al trabajo articulado con la coordinación y al respaldo institucional, fue posible implementar esta propuesta deportiva en los espacios definidos por el instituto, garantizando una participación justa e inclusiva. Estas acciones no solo favorecieron el fortalecimiento técnico y táctico de los participantes, sino que también promovieron valores como la cooperación, la disciplina y la inclusión, reafirmando nuestro compromiso con el deporte como herramienta de transformación y cohesión social.	
3.Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte	Se desarrollaron las actividades programadas y se promovieron distintas acciones encaminadas a la puesta en marcha de los programas definidos por el INDEC, con el objetivo de implementarlos en los próximos meses. Este proceso contempló una planificación estratégica, el diálogo con actores clave de la comunidad y la preparación de los recursos logísticos y humanos necesarios para asegurar el buen desarrollo de cada iniciativa. Además, se abrieron espacios de participación ciudadana que permitieron recoger aportes significativos, lo cual facilitó la adaptación de las propuestas a las necesidades concretas del territorio, fortaleciendo el lazo entre la institución y la comunidad beneficiaria.	

		
4.Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	Utilicé herramientas tecnológicas, especialmente las redes sociales, como medios estratégicos para impulsar el deporte y la actividad física en el municipio, difundiendo de forma continua la oferta institucional del INDEC. Mediante publicaciones informativas, material gráfico, videos y la cobertura de eventos, se logró ampliar la visibilidad de nuestras acciones, incentivando la participación de la comunidad y fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia los programas deportivos. Esta estrategia digital no solo permitió mostrar el alcance de nuestro trabajo, sino que también facilitó una comunicación más cercana y efectiva con los ciudadanos, promoviendo estilos de vida saludables y una cultura deportiva más activa e incluyente.	

5.Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC	Se participa en la jornada de Festival de Gimnasia realizadas el día sábado 19 de Julio de 2025 en el Coliseo Municipal de la unidad deportiva Luis Fernando Montoya, también se participó en la Jornada de Futbol sala realizada en Envigado el día sábado 27 de Julio de 2025, apoyé el evento de COPA MTB realizado en la placa de Andalucía el día 28 de Julio de 2025. También se participó en la reunión solicitada desde la coordinación el día 10 de Julio de 2025 en las oficinas del INDEC.	
6.Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual	Durante el mes de julio, realicé de manera puntual y organizada la entrega de todos los informes exigidos por el instituto, entre ellos la cuenta de cobro, la planilla de aportes a la seguridad social, el informe de actividades desarrolladas y la guía metodológica que orienta su implementación. Este procedimiento se efectuó con responsabilidad y en concordancia con los lineamientos institucionales, garantizando la transparencia y el adecuado seguimiento de cada acción ejecutada. Asimismo, la documentación presentada permite evaluar el impacto de las intervenciones, optimizar la planificación de futuras acciones y fortalecer tanto los procesos administrativos como los pedagógicos dentro del proyecto.	 Informe de Actividades y/o productos del Contratista 1. Información General: NUMERO DE CONTRATO: PS-027-2025 CONTRATANTE: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS-INDEC NIT: 800.019.147-1 NOMBRE DEL CONTRATISTA: DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE FECHA DE INICIO: 08/07/2025 PLAZO TOTAL: El plazo del presente contrato será seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

7.Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	Apoyé las mediciones y evaluaciones de la población por medio de un listado de los grupos impactados con la oferta se tiene conocimiento de estos, para así medir asistencia y cobertura de la oferta.	
8.Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Mediante la creación y actualización de un registro detallado de los grupos beneficiarios de la oferta institucional, ha sido posible identificar con exactitud a los participantes de cada actividad. Esto ha permitido ejercer un control eficiente sobre la asistencia y valorar el grado de cobertura alcanzado por los programas. Esta herramienta de seguimiento no solo facilita la organización y administración de la información, sino que también constituye una base sólida para evaluar el impacto de las acciones, identificar áreas de mejora y diseñar estrategias que amplíen el alcance de la oferta, asegurando una atención más justa e inclusiva en el municipio.	

9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, o que estén a su cargo	Me encargué de la custodia, buen uso y mantenimiento de los insumos deportivos asignados a mi responsabilidad, tales como balones, platillos, conos, cuerdas y vallas de obstáculos. Este compromiso incluyó no solo su adecuada utilización durante las actividades, sino también la supervisión constante para prevenir pérdidas o deterioro, asegurando así su disponibilidad y funcionalidad a lo largo del tiempo. Además, promoví entre los participantes el cuidado colectivo de estos materiales, fomentando una cultura de responsabilidad y respeto por los recursos que fortalecen el desarrollo de la práctica deportiva en el municipio.	

10.Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Apoyé de manera activa la divulgación de las convocatorias correspondientes a los diferentes programas promovidos por el Instituto de Deportes y Recreación – INDEC, utilizando estrategias comunicativas como la voz a voz y herramientas tecnológicas, especialmente redes sociales y mensajería digital, para ampliar su alcance en la comunidad. Esta gestión permitió aumentar la visibilidad de las actividades y motivar una mayor participación ciudadana, fortaleciendo la relación entre la institución y la comunidad. Asimismo, ofrecí orientación a las personas interesadas, resolviendo dudas sobre el proceso de inscripción y animándolas a hacer parte de las iniciativas deportivas y recreativas, promoviendo una comunidad más participativa, saludable y cohesionada.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO: 01 Julio de 2025 al 30 Julio de 2025

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.440.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
JUNIO	33689608	341.500	437.200	66.600	861.700

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido.

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 de Julio de 2025

Daniel Stiven Muñoz Uribe

NOMBRE: Daniel Stiven Muñoz Uribe
C.C: 1026150384
Correo: dannyyuribe@hotmail.com
Dirección: Diagonal 53b # 124b sur - 62
Celular: 3194122850

PLANILLA NRO. 33689608 Tipo I 2025 06 ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	1026150384	DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE	ÚNICO		0	2025-06	2025-06	33689608		PRIVADA	1	14-11	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
DIAGONAL 53 B 124B SUR 62 302	CALDAS	129	ANTIOQUIA	5	3194122850	0	DANNYURIBE@HOTMAIL.COM	8211	2732000	1	2025-06-25	2025-07-10

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	% AUT INC	VALOR INC	% AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS037	900156264	342500	0	0	0	0	0	342500	0	0	0	342500	0	0	0	0	342500	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230301	800224808	427200	0	0	0	0	0	0	427200	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	% AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-11	890903790	66600	0	0	0	66600	0	0	66600	0	0	0	66600

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF04	890900841	16400	0	0	16400	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	427200
SALUD	342500
RIESGOS LABORALES	66600
CAJAS COMPENSACIÓN	16400
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	852700

serviciopse@achcolombia.com.co mié, 25 jun, 13:53

para mí

¡Hola, claudia patricia muñoz uribe!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 861.700
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Fecha de la transacción: 25/06/2025
CUS: 1578268841

Gracias por utilizar nuestro servicio.

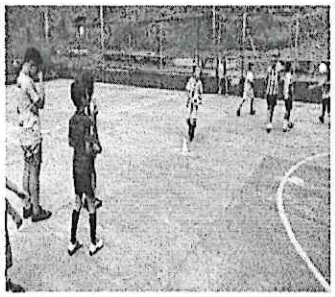
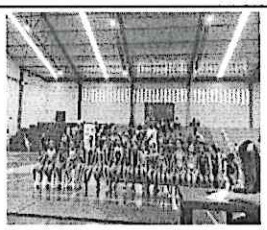


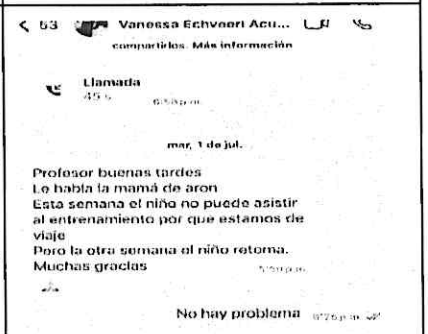
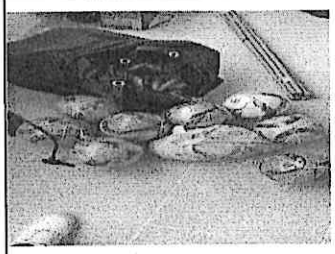
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

No del contrato:	PS-027-2025
Contratista:	DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
Supervisor:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Dependencia:	SUBGERENCIA DE FOMENTO DEPORTIVO
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN FORMADOR PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DICTADAS POR LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC
Plazo del contrato:	6 MESES
Valor del contrato:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($14.640.000)
Periodo evaluado:	DEL 1 DE JULIO DEL 2025 AL 30 DE JULIO DEL 2025

1. ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Evidencias
1.Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 1 de JULIO del 2025 al 30 de JULIO del 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	
2.Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe esta y/o articule otras instituciones.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 1 de JULIO del 2025 al 30 de JULIO del 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	

3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 1 de JULIO del 2025 al 30 de JULIO del 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	
4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 1 de JULIO del 2025 al 30 de JULIO del 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 1 de JULIO del 2025 al 30 de JULIO del 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	
6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 1 de JULIO del 2025 al 30 de JULIO del 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	

7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 1 de JULIO del 2025 al 30 de JULIO del 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	
8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 1 de JULIO del 2025 al 30 de JULIO del 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	
9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, que estén a su cargo.	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 1 de JULIO del 2025 al 30 de JULIO del 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual	La supervisión designada para realizar el seguimiento al objeto contractual, en revisión documental evidencio, que para el periodo comprendido del 1 de JULIO del 2025 al 30 de JULIO del 2025 el contratista cumplió a satisfacción con la presente actividad.	

2. INFORME FINANCIERO

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCIÓN POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$14.640.000	$2.033.333	$2.033.333	$12.606.667	13.89%
2	$14.640.000	$2.440.000	$4.473.333	$10.166.667	30.55%
3	$14.640.000	$2.440.000	$ 6.913.333	$ 7.726.667	47.22%
4	$14.640.000	$2.440.000	$9.353.333	$5.286.667	63.88%
5	$14.640.000	$2.440.000	$11.793.333	$2.846.667	80.55%
6	$14.640.000	$2.440.000	$14.233.333	$406.667	97.22%

FORMA DE PAGO: El valor del contrato corresponde a CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 14.640.000), los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 2.440.000), o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.
Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

Los pagos se efectuarán por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago del área financiera y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios estos se reintegraran a favor de Instituto de Deportes y Recreación de Caldas.

CONTROL ADMINISTRATIVO: Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el

contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (si/no)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
N/A	N/A	N/A	N/A

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla 33689608 de 2025-06-25

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	FEBRERO	32067338	$1.423.500	$178.000	$227.800	$34.700	$440.500
2	MARZO	32844183	$2.732.000	$341.500	$437.200	$66.600	$861.700
3	ABRIL	32850192	$2.732.000	$341.500	$437.200	$66.600	$861.700
4	MAYO	33067885	$2.732.000	$341.500	$437.200	$66.600	$861.700
5	JUNIO	33347845	$2.732.000	$341.500	$437.200	$66.600	$861.700
6	JULIO	33689608	$2.732.000	$341.500	$437.200	$66.600	$861.700
7	AGOSTO						

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan.

Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
- Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.
- Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de
 caducidad administrativa.

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.
- Transar o conciliar diferencias.
- Suspender el contrato.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

Expresar las observaciones y/o recomendaciones de mejora a que haya lugar

ANEXOS:

- Planilla de pago de seguridad social
- Informe de actividades
- Cuenta de cobro

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor

FERNEY ALEXIS CORTES ZAPATA
Apoyo a la Supervisión

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia, JULIO 30 de 2025

Cuenta de cobro No: 006 de 2025
Contrato No: PS-027-2025
Contratista: DANIEL STIVEN MUÑOZ URIBE
Cédula / NIT No: 1026150384

Objeto: Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de iniciación, formación y representación en las diferentes disciplinas dictadas por la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

CDP No: 057 DEL 05/02/2025
RCP No: 057 DEL 05/02/2025
Fecha de inicio del contrato: 06 de febrero de 2025
Fecha de terminación del contrato: 05 de agosto de 2025

Valor Total del Compromiso: $14.640.000
Valor a pagar: $ 2.440.000

Periodo: DEL 01 DE JULIO DEL 2025 AL 30 DE JULIO DEL 2025
No. de entregas o desembolsos/Total: 06 de 07

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
057	3.2.3.2.02.02.009.02.02	(Honorarios)	$ 2.440.000

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.
Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor (a)

FERNEY ALEXIS CORTES ZAPATA
Apoyo a la Supervisión

Banco de Bogotá

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/07/30 10:19

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

11400484

Fecha de Emisión

2025/07/30

Origen

Tipo Producto

Cuenta Ahorros

Nombre Producto Origen

CAH1607 INDE SGP / *****1607

Fecha de Pago

2025/07/30

Destino

Beneficiario

DANIEL STIVEN MUNOZ URIBE

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

1026150384

Valor a Pagar

$2,440,000.00

Entidad Financiera

Bancolombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

55100009313

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

PAGO JULIO

Información Adicional